

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS
EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Alemania, siendo las 09H30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS EMPRESARIALES PROASSEM CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) QUEZADA MORALES BAYRON JUANITO b) ORDÓÑEZ GÁLVEZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, el señor Quezada Benalcázar Byron Alexander, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el Sr. Ordóñez Gálvez Luis Fernando quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado se encuentran en la sala los convocados.

El presidente de la Junta, el señor Quezada Benalcázar Byron Alexander, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Constatación del cuórum.**
- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, ejercicio económico del año 2017**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta.

El Presidente de la Junta, el señor Quezada Benalcázar Byron Alexander, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Constatación del cuórum.

El presidente de la junta realiza la constatación de cuórum encontrándose los presentes.

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace explicación del desarrollo de las actividades durante el ejercicio económico.

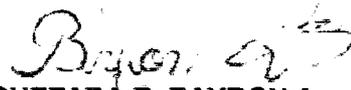
La Junta de Accionistas luego de escuchar el informe presentados por la administración, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2017. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía ha registrado un déficit por el valor de USD. 16147.11, se analizaron las alternativas y estrategias que se tomarán para recuperación y generación de ganancias aplicando los gastos que no se consideren necesarios y realizando gestión de ventas a potenciales clientes así incrementar nuestra cartera de ingresos, se recomienda el monitoreo constante de los logros alcanzados en éste tema.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las 12H30.


QUEZADA B. BAYRON A.
Presidente ad-hoc de la Junta


ORDÓÑEZ G. LUIS F.
Secretario ad-hoc de la Junta